



Ministerio de Cultura y Educación

Expte. N° 37.848/79.-

BUENOS AIRES, 17 SET 1981

VISTO la Resolución Ministerial N° 134/81, por la que se aprueba la aplicación con carácter experimental de los Programas de Educación Psicomotriz para el Turno Tarde de las Escuelas de Educación Especial para Discapacitados Mentales de jurisdicción de la Dirección Nacional de Educación Especial, y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2º se encomienda a la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo y a la Dirección Nacional de Educación Especial el seguimiento y evaluación de la citada experiencia.

Por ello,

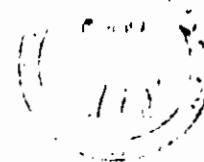
EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

1º.- Constituir una comisión integrada con representantes de la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo y de la Dirección Nacional de Educación Especial.

2º.- La Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo, estará representada por dos integrantes del Sector Curriculum -profesora María del Carmen GALLONI y profesora Beatriz W. de KOCAN- y la Dirección Nacional de Educación Especial por la profesora Elena DEMITRIOU

//.



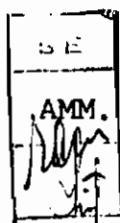
Ministerio de Cultura y Educación

11.

de CICCIO y la profesora Alicia KALAIIDJIAN.

3º.- La citada comisión estará encargada de realizar el seguimiento y evaluación de la experiencia mencionada en el Visto de la presente.

4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-



Adolfo BURGOS REINA
Ministro de Cultura y Educación